



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/1401/WG

CIRCULAR No. 99/2007
5 de Noviembre del 2007.

PUBLICACION DE TABLAS DE MAREA DIGITALES.

Estimado(a) Director(a),

1. En la 17^a Conferencia Hidrográfica Internacional, la OHI aprobó el informe del Comité sobre las Mareas (IHOTC) y le atribuyó la tarea de considerar las normas para las Tablas de Marea Digitales (DTTs), junto con el Comité de la OHI sobre Requerimientos Hidrográficos para Sistemas de Información (CHRIS). El IHOTC organizó algunas discusiones preliminares sobre este tema en su 8^a Reunión de Halifax, Canadá, del 23 al 25 de Octubre del 2007. El IHOTC concluyó que se requería una primera etapa para evaluar el estado actual de la producción de Tablas de Mareas Digitales (DTTs) y su disponibilidad, y cualquier otro programa que podrían tener los Estados Miembros para su futura producción.
2. Tal y como se informó a la Conferencia, el IHOTC opina que las Tablas de Marea Digitales deberían integrar los conceptos de funcionalidad e inteligencia y, así pues, las copias electrónicas, por ejemplo las versiones *pdf* de las Tablas de Marea impresas, no se consideran DTTs.
3. Para proporcionar al IHOTC la información necesaria, se ruega a los Estados Miembros que completen el cuestionario adjunto en el **Anexo A** y que lo devuelvan al BHI antes del **31 de Enero del 2008**.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Capitán de Navío Robert WARD
Director

Anexo A: Cuestionario.

Producción / proyectos de Tablas de Marea Digitales (DTTs)

(a devolver al BHI antes del 31 de Enero del 2008

E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado Miembro:

¿Proporciona Vd. actualmente Tablas de Marea Digitales (DTTs)?

SI

NO

¿Están disponibles comercialmente?

SI

NO

¿Estaría dispuesto a hacer que la aplicación subyacente del producto estuviese disponible para su utilización, bajo licencia, por otro EM?

SI

NO

¿Si Vd. no proporciona actualmente DTTs, proyecta proporcionarlas en el futuro?

SI

NO

En caso afirmativo, año de producción previsto?

En el caso contrario, ¿estaría Vd. interesado en llegar a un acuerdo de co-producción con otro EM para utilizar su aplicación existente de las DTTs?

SI

NO

Comentarios:

Nombre/ Firma

Fecha: